



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

VI LEGISLATURA

Serie IV:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

17 de febrero de 1997

Núm. 58 (c)
(Cong. Diputados, Serie C, núm. 45
Núm. exp. 110/000042)

TRATADO

610/000058 Entre el Reino de España y la República Francesa sobre Cooperación Transfronteriza entre Entidades Territoriales, hecho en Bayona el 10/03/95.

TEXTO APROBADO POR EL SENADO

PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 11 de febrero de 1997, ha aprobado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, el Tratado entre el Reino de España y la República Francesa sobre Cooperación Transfronteriza entre Entidades Territoriales, hecho en Bayona el 10/03/95, sin introducir variaciones en el texto que le

610/000058

fue remitido por el Congreso de los Diputados, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie IV, número 58 (a), de fecha 26 de diciembre de 1996.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 13 de febrero de 1997.—El Presidente del Senado, **Juan Ignacio Barrero Valverde**.—La Secretaria primera del Senado, **María Cruz Rodríguez Saldaña**.